

Buenos Aires, 14 de febrero de 2025.

AL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y

FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL.

DR. ANDRÉS FABIÁN BASSO

S / D

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Presidente, en carácter de Consejeros Titulares del Honorable Consejo Directivo de la Lista COMPROMISO JUDICIAL, a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para que, con carácter URGENTE, se agregue como punto del orden del día del Honorable Consejo Directivo que se reunirá el día 17 de febrero próximo, la creación de una COMISION PERMANENTE DE LA JUSTICIA NACIONAL -Conf. facultades conferidas por el art. 23 del estatuto- con la conformación, estructura e integrantes se determine en dicha ocasión.

Como es de público conocimiento desde hace casi una década se han desplegado acciones de distinta índole vinculadas al traspaso de la Justicia Nacional – que representa más del 50% de la Justicia Federal y Nacional del país- y al traslado con ello de sus funcionarios, empleados y magistrados del Poder Judicial de la Nación, de la Procuración General de la Nación y de la Defensoría General de la Nación que la componen, al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante ese tiempo este espacio se ha manifestado en reiteradas ocasiones solicitando no solamente declaraciones institucionales de esta Asociación al respecto, sino, instando la adopción de acciones concretas que, den solución a estas cuestiones y con políticas activas que integren a todos los sectores, permitan desalentar los traslados pretendidos de los colegas, cuanto intervenir en las negociaciones que hacen a la solución política de esta gravísima cuestión.

Que la urgencia de dar respuesta a estos reclamos se ve ahora recrudecida frente a las repercusiones que en la práctica han tenido el pronunciamiento por mayoría de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso

“Ferrari, María Alicia c/Levinas, Gabriel Isaías s/incidente de incompetencia” (CSJ 325/2021/CS1), el 27 de diciembre pasado.

Que si bien, se han desplegado en esta Asociación distintas acciones, a fin de abordar las consecuencias y efectos de esa decisión -vgr. La presentación de una acción judicial.....- , lo cierto es que cualesquiera que sea el devenir de dichas acciones, la problemática del asunto implica la presencia activa de nuestra representación en cualquier ámbito donde esto se esté proyectando o se resuelva. De tal forma, desde COMPROMISO JUDICIAL consideramos que por tratarse de una cuestión que afecta a gran parte de los asociados de distintas instancias y de gravedad institucional, la creación de una COMISION PERMANENTE implicaría un lugar donde naturalmente todas las representaciones podamos participar en la concreción de propuestas de solución a esta cuestión.

En ese entendimiento, así como también en razón de las situaciones que se presentarán -sin duda- en el futuro, que exigen la máxima concentración de esta institución frente a la crisis que se ha desatado, urge disponer medidas a nivel asociativo interno que permitan y faciliten desarrollar acciones concretas y certeras. Por ello, desde COMPROMISO JUDICIAL creemos que esta nueva comisión permanente, debería encargarse del seguimiento y análisis de todas las vicisitudes relacionadas con el tema, así como también que abarque otros asuntos de interés, que atañen a la competencia exclusiva de la Justicia Nacional.

En mérito a ello, nuestro espacio solicita al Honorable Consejo Directivo -que se reunirá el día 17 de febrero próximo-, la creación inmediata de la “Comisión de la Justicia Nacional”, de carácter permanente, que deberá contar como autoridades con un presidente y dos coordinadores, cargos que se cubrirán con representantes de las tres listas en forma equitativa. Las autoridades de esta Comisión, entre otras tareas, tendrán una participación activa en la agenda de la asociación, asesorarán al Honorable Consejo Directivo y deberán ser convocadas a participar en todas las reuniones y actividades que lleve adelante la Mesa Directiva o sus integrantes, relacionadas con el funcionamiento de la Justicia Nacional o con cualquier cuestión que a ella atañe.

En mérito a las razones expuestas, solicitamos se incorpore este requerimiento al Orden del Día de la reunión de Honorable Consejo Directivo del 17 de febrero de 2025 a las 15.30 horas, dada la urgencia y gravedad que presenta el asunto, ocasión en la que los representantes de este espacio ampliarán los fundamentos de esta petición.

Saludamos al Sr. Presidente, muy atentamente, con la renovada consideración de nuestra más alta estima.



Firmado:

Eduardo Machín - Mercedes Crespi - Agustín Dávila Marks - María Jimena Monsalve
(Consejeros Titulares Lista Compromiso Judicial)